

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA
DENOMINADA SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES INCORSEM COMPAÑÍA LIMITADA
REALIZADA EL 8 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Quito hoy 8 de marzo de 2019 a las 18h00, en las oficinas de la empresa ubicada en la calle Juan León Mera 15-74 y la Pinta de esta ciudad y cantón de Quito provincia de Pichincha se reúnen en junta universal extraordinaria de socios de la empresa denominada **SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES INCORSEM COMPAÑÍA LIMITADA**, señor **NERVO RANULFO MESTANZA MANZANO**, titular de siete mil quinientas participaciones sociales de un dólar cada una, y la señorita **KATHERINE SALLETH MESTANZA GALARZA** titular de siete mil quinientas participaciones sociales de un dólar cada una con lo cual está presente el cien por ciento del capital social de la compañía preside la junta la señorita **KATHERINE SALLETH MESTANZA GALARZA** en su calidad de presidenta y actúa como secretaria AD HOC la señora Maria de las Mercedes Sanjines Jarama. La presidencia solicita a la señora secretaria verifique si existe el quórum correspondiente quien informa que está presente el cien por ciento del capital social de la empresa.

La presidencia informa que de conformidad con lo prescrito en los artículos 119, 236 y 238 de la ley de compañías y propone que se constituya la Junta Universal Extraordinaria de socios de la empresa **SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES INCORSEM COMPAÑÍA LIMITADA** con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018 DE LA EMPRESA DENOMINADA SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES INCORSEM COMPAÑÍA LIMITADA

La presidencia da por iniciada la presente junta y solicita que se trate punto por punto.

1.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017 DE LA EMPRESA DENOMINADA SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES INCORSEM COMPAÑÍA LIMITADA

La presidencia de esta junta universal extraordinaria de socios de la señorita **KATHERINE SALLETH MESTANZA GALARZA**, en su calidad de presidenta la misma que concede la palabra el señor gerente general quien informa que en el mes de enero del 2017, se me designa como gerente general de la empresa, y como meta principal y con el fin de poder iniciar las labores comerciales, se procedió con la reforma del objeto social, la misma que se encuentra inscrita en el registro mercantil y registrada en la superintendencia de compañías, se procedió a cambiar el logo y diseño por lo que se procedió con la elaboración de la respectiva papelería y adecuar el local donde serían las oficinas principales de la empresa. Posterior a ello se produjeron ciertas divergencias entre los socios lo que provocó que la empresa no pueda iniciar sus labores conforme a lo programado. Sin perjuicio de ello y siendo mi responsabilidad contraté al señor contador público Hernán Esparza para que presente los informes al SRI y más organismos de control, los informes respectivos y se han cancelado todos los impuestos y contribuciones pertinentes. Así mismo pongo a disposición de los socios el informe del balance general del ejercicio económico del año 2018 en el cual se refleja la situación de la empresa a efectos de que lo aprueben o lo objeten, indica que se tome la resolución más beneficioso para la empresa. A continuación vuelve a tomar la palabra la socia **KATHERINE SALLETH MESTANZA GALARZA** quien expresa que luego de revisado el balance general del ejercicio económico del año 2018 y de escuchar el informe por parte del señor gerente general de **SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES INCORSEM COMPAÑÍA LIMITADA** aprueba dicho informe y el referido balance general del ejercicio económico del año 2018 y mociona que se busque la forma de conciliar entre los socios a efectos de iniciar las actividades mercantiles.

Respecto de la contratación del señor en Hernán Esparza como contador mociona que se continúe y de la forma como se ha procedido, y que todo lo que se resuelva sea en beneficio de la empresa.

Tratado el punto del orden del día para el cual se constituyeron en junta universal extraordinaria de socios de la empresa denominada **SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES INCORSEM COMPAÑÍA LIMITADA** se dispone un receso, para que se elabore la respectiva acta. Reinstalada que ha sido la presente junta universal y luego de la respectiva deliberación los socios resuelven de forma **UNÁNIME** lo siguiente: Aprobar el informe de labores y el balance general que corresponde el ejercicio económico del año 2018 presentado por parte del señor Nervo Ranulfo Mestanza Manzano en su calidad de gerente general. También se prueba que se continué con la presentación de informes al SRI y más organismos de control por parte del señor contador público señor Hernán Esparza.

Concluye la presente Junta Universal Extraordinaria de Socios a las 19h30 f) Nervo Ranulfo Mestanza Manzano f) **KATHERINE SALLETH MESTANZA GALARZA** f) Maria de las Mercedes Sanjines Jarama

CERTIFICACIÓN.- Por medio de la presente certifico que la presente acta de Junta Universal Extraordinaria de Socios, es fiel al original que reposa en el libro de juntas de **SERVICIOS CORPORATIVOS INTEGRALES INCORSEM COMPAÑÍA LIMITADA**.



Maria de las Mercedes Sanjines Jarama
Secretaria Ad-Hoc